



# GLOSARIO

## INFORME DE POLÍTICA MONETARIA

**Activos del Banco Central:** Corresponde a los bienes, derechos y otros recursos de los que dispone el Banco Central. Entre ellos se encuentran las partidas de Reservas internacionales, Pagarés fiscales y otros créditos al gobierno, Instrumentos de política monetaria, Bonos bancarios y Otros activos.

**Agregado monetario:** Stock de dinero existente en la economía. Adopta distintas definiciones dependiendo del grado de liquidez de los activos financieros que lo componen. El BCCh considera tres agregados monetarios: M1, M2 y M3.

**Agentes económicos:** El término incluye a familias, empresas, gobierno y sector externo. Sus decisiones de consumo, inversión, producción y composición de cartera se reflejan en la oferta y demanda de bienes, servicios y activos de una economía, que en conjunto determinan las condiciones de mercado imperantes.

**Ahorro externo:** Saldo de la cuenta de transacciones corrientes del exterior. Comprende las exportaciones de bienes y servicios netas de importaciones y otras transacciones corrientes netas, las que están constituidas por los flujos de transferencias corrientes y los pagos de factores.

**Ancla nominal:** Variable escogida por la autoridad monetaria para orientar las expectativas de inflación de los agentes económicos y así lograr su objetivo de estabilidad de precios. Los bancos centrales eligen comúnmente entre tres anclas nominales que definen, a su vez, su régimen monetario: el tipo de cambio nominal, un agregado monetario o una meta de inflación. En Chile, el BCCh tiene como ancla nominal a la meta de inflación.

**Asimetría de información (o información asimétrica):** Concepto que describe una situación en la cual las partes involucradas en una transacción o interacción económica no poseen el mismo nivel de información relevante. Por lo general, esta situación constituye una imperfección de mercado que reduce el bienestar. Por esta razón, el BCCh entrega al mercado un grado de información similar al que tiene el Consejo al momento de tomar su decisión de política monetaria y pone a su disposición la información estadística relevante que permite entender las decisiones de política.

**América Latina:** Comprende a Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, México y Perú, ponderados a PPC según cifras del *World Economic Outlook*.

**Apalancamiento:** Medida del nivel de endeudamiento con relación al patrimonio y se utiliza como una herramienta complementaria a los requisitos de suficiencia de capital.

**Apetito por riesgo:** Corresponde a la cantidad y tipo de riesgo que los agentes económicos están dispuestos a perseguir, retener o asumir.



**Balance del Banco Central:** Informe financiero que refleja la situación financiera del Banco Central en un momento determinado. El balance se estructura en tres componentes claves: activos, pasivos y patrimonio.

**Balanza de pagos:** Cuenta que registra todas las transacciones financieras y de bienes y servicios de los agentes económicos de un país con el exterior en un período determinado. Comprende la Cuenta corriente, cuenta de capital y financiera, y errores y omisiones.

**Base monetaria:** Constituyen los Pasivos del Banco Central compuesto por billetes, monedas y cheques emitidos por este que se encuentran en libre circulación, más depósitos del sistema financiero en el Banco Central.

**Bienes transables:** Bienes y servicios que pueden ser comprados o vendidos en el exterior.

**Bienes no transables:** Bienes y servicios que no pueden ser comercializados internacionalmente y están, por tanto, destinados al gasto interno.

**Balance de riesgo:** Corresponde a la evaluación de posibles escenarios alternativos al escenario central o más probable de proyecciones (considerado el más probable en el IPoM) y sus efectos sobre la evolución del producto y la inflación. El análisis conjunto de las variadas fuentes de incertidumbre en la elaboración del escenario central de proyecciones configura un balance de riesgos que puede presentar un sesgo a la baja, al alza o balanceado sobre el crecimiento y la inflación, en comparación con el escenario central.

**Bono:** Instrumento de deuda emitido por una entidad. Este se vende a un receptor con la promesa de pagar, por parte del emisor, intereses periódicos y el valor nominal en la fecha de vencimiento.

**BCP:** Bono denominado en pesos emitido por el Banco Central. Estos se pagan en cupones con vencimientos semestrales iguales y sucesivos, que incluyen el pago de los intereses devengados, salvo el último cupón que incluye el capital y los intereses respectivos.

**BCU:** Bono denominado en UF emitido por el Banco Central. Estos se pagan en cupones con vencimientos semestrales iguales y sucesivos, que incluyen el pago de los intereses devengados, salvo el último cupón que incluye el capital y los intereses respectivos.

**Brecha de actividad:** Medida relevante para la medición de las presiones inflacionarias, y que constituye la diferencia entre el nivel actual de actividad y la capacidad productiva de la economía hoy para los sectores distintos de Minería (PIB no minero).

**Capacidad/necesidad de financiamiento:** La capacidad o necesidad de financiamiento es el saldo contable de la cuenta de acumulación de capital, el cual resulta de aplicar a la acumulación bruta de un agente sus fuentes internas de financiamiento. Si es positivo, el agente pone recursos financieros a disposición de los otros agentes económicos, y si es negativo muestra su necesidad de financiamiento.

**Captaciones y depósitos:** Comprenden las operaciones de instituciones bancarias, a la vista o a plazo, que involucran recibir dinero del público, sea como depósito, participación, cesión o transferencia de efectos de comercio o en cualquiera otra forma.

**Credit Default Swap (CDS):** Es un instrumento derivado que constituye un seguro contra el riesgo de no pago de deuda soberana o corporativa. Los premios implícitos en los costos de esta cobertura (CDS spread) se utilizan habitualmente como indicador de riesgo soberano o corporativo.



**Ciclo económico:** Trayectoria en el tiempo de la actividad económica, caracterizada por ciclos recurrentes pero no periódicos, cuyas fases son: cima o auge, desaceleración, recesión y recuperación.

**Colocaciones:** Corresponden a los créditos otorgados por los bancos a sus clientes, con el compromiso implícito de que en el futuro el cliente devolverá dicho préstamo mediante el pago de cuotas o en un solo pago. En la mayoría de los casos el pago de la colocación implica un interés adicional que compensa al acreedor por el costo de oportunidad asumido por el préstamo.

**Compensación inflacionaria:** Concepto que deriva de la diferencia entre los retornos de instrumentos nominales y reales de similar riesgo y duración para un plazo de interés. De esta forma es posible identificar la inflación esperada por los agentes para un período determinado. Entre los instrumentos utilizados para calcular medidas de compensación inflacionaria se encuentran los bonos libres de riesgo y los *swap*. Más información [aquí](#).

**Construcción y otras obras:** Partida de la Formación Bruta de Capital (FBCF). Comprende la realización de obras nuevas, de arrastre, ampliaciones y reparaciones mayores efectuadas por contratistas generales y/o especializados. Las otras obras incluyen las inversiones agrícolas (plantaciones forestales y frutales, implantación de praderas artificiales y ganado de capital) y las inversiones mineras (perforación de pozos petrolíferos). Más información [aquí](#).

**Consumo de hogares:** Partida de la demanda interna. Corresponde al consumo que los hogares residentes de una economía realizan, individualmente, en bienes y servicios, excluyendo el consumo de bienes usados. El consumo de los hogares se clasifica en tres categorías: Consumo de bienes durables, Consumo de bienes no durables y Consumo de servicios. Más información [aquí](#).

**Consumo de bienes durables:** Corresponde a consumo de bienes que se pueden utilizar más de una vez por un período igual o superior a un año (enferes domésticos, productos electrónicos, automóviles, etc.).

**Consumo de bienes no durables:** Comprende el consumo de bienes que se pueden utilizar una sola vez, o de forma repetida, por un período menor a un año (productos alimenticios, artículos de aseo y limpieza, etc.). Los productos textiles se consideran dentro del consumo no durable, a pesar de que su uso puede extenderse por más de un año.

**Consumo de servicios:** Corresponde a los servicios prestados y consumidos de forma inmediata. Se incluyen en esta categoría los servicios de intermediación financiera, derivados de las transacciones de colocación y captación realizadas por instituciones financieras con los hogares.

**Corredor TPM:** Esta herramienta, incluida en el material de proyecciones de cada IPoM, muestra una banda de proyección para la TPM coherente con el escenario base. Este incluye el escenario central de proyecciones, así como aquellos escenarios de sensibilidad cuyas implicancias en el crecimiento de la actividad y la demanda sean coherentes con el rango de proyecciones de cada IPoM, pero que podrían requerir distintas trayectorias de política monetaria para lograr la convergencia de la inflación en el horizonte de política. Más información [aquí](#).

**Corporate Emerging Market Bond Index (CEMBI):** Indicador de riesgo corporativo, elaborado por JP Morgan. Corresponde a la diferencia de tasa de interés que pagan los bonos denominados en dólares, emitidos por bancos y empresas en economías emergentes, y los Bonos del Tesoro de EE.UU., que se consideran libres de riesgo.

**Crecimiento mundial:** Crecimientos regionales ponderados por la participación en el PIB mundial a PPC publicado por el FMI. Las proyecciones de crecimiento mundial para el período 2020-2022 se calculan a



partir de una muestra de países que representa aproximadamente 86% del PIB mundial. Para el 14% restante se considera un crecimiento promedio igual al que promedian las economías avanzadas y emergentes.

**Crecimiento mundial a TC de mercado:** Crecimiento a tipo de cambio de mercado. Cada país se pondera por su PIB en dólares publicado por el FMI. Los países considerados representan aproximadamente el 91% del PIB mundial. Para el 9% restante se considera un crecimiento promedio igual al que promedian las economías avanzadas y emergentes en el período 2020-2022.

**Crecimiento socios comerciales:** Crecimiento de los principales socios comerciales de Chile ponderados por su participación en las exportaciones totales en dos años móviles. Los países considerados son el destino, aproximadamente, del 94% del total de las exportaciones, en promedio, para el período 1990 – 2019.

**Cuenta corriente a precios corrientes o de mercado:** Medida que valora los componentes de la cuenta corriente con el precio que poseen al momento en que son considerados.

**Cuenta corriente a precios de tendencia:** Medida que ajusta el valor de las exportaciones mineras y las importaciones de combustible considerando las desviaciones del precio del cobre y del petróleo respecto de sus valores de largo plazo. Lo mismo para las rentas y transferencias asociadas a las exportaciones de cobre. El resto de las exportaciones e importaciones se valora utilizando los precios corrientes. Además, no corrige posibles cambios en las cantidades exportadas o importadas ante movimientos de los precios del cobre y del petróleo.

**Curva de rendimiento:** Corresponde a la relación entre el rendimiento o retorno de instrumentos de renta fija y su madurez.

**Deflación:** Disminución generalizada de los precios de bienes y servicios, reflejada en una inflación medida por un índice general de precios (como el IPC) menor a 0%.

**Demanda interna:** Se compone del consumo de los hogares e instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL), el consumo de gobierno, la formación bruta de capital fijo (FBCF) y la variación de existencias (VE).

**Encaje:** Disposición que exige a las instituciones financieras mantener inmovilizada cierta cantidad de dinero como proporción de sus depósitos, captaciones y obligaciones en moneda nacional y extranjera, ya sea en caja o en cuenta corriente en el Banco Central de Chile, a fin de asegurar la liquidez necesaria para el cumplimiento de sus compromisos financieros.

**Encuesta de Operadores Financieros (EOF):** Es una encuesta levantada por el BCCh a personas responsables de las decisiones financieras y que pertenecen a la industria bancaria local, a las administradoras de fondos de pensiones, compañías de seguros, corredoras de bolsa, agentes de valores, fondos mutuos y entidades extranjeras que operan activamente con Chile. Los resultados de la encuesta se difunden dos días hábiles luego de la publicación de la Minuta de la RPM y tres días hábiles antes de la RPM. Más información [aquí](#).

**Encuesta de Expectativas Económicas (EEE):** Es una encuesta mensual levantada por el BCCh a un grupo de académicos, consultores y ejecutivos o asesores de instituciones financieras, la cual entrega información de expectativas de distintas variables macroeconómicas. La encuesta se cierra al día siguiente de conocerse el IPC del mes anterior y los resultados se publican al día siguiente de su recepción. Más información [aquí](#).



**Encuesta de Crédito Bancario (ECB):** Es una encuesta trimestral levantada por el BCCh a los ejecutivos responsables de las áreas de crédito de las instituciones financieras, tiene por objeto conocer su percepción acerca de los estándares de aprobación de nuevos créditos y la demanda por financiamiento bancario. Los resultados de esta encuesta permiten obtener información sobre el comportamiento del crédito y la demanda agregada y comprender mejor los factores económicos y financieros que explican su evolución. Más información [aquí](#).

**Emerging Market Bond Index (EMBI):** Indicador de riesgo país, elaborado por JP Morgan. Corresponde a la diferencia de tasa de interés que pagan los bonos denominados en dólares, emitidos por países emergentes, y los Bonos del Tesoro de EE.UU., que se consideran libres de riesgo.

**Escenario base:** Incluye tanto al escenario central de proyecciones, como a aquellos escenarios de sensibilidad cuyas implicancias en el crecimiento de la actividad y demanda sean coherentes con el rango de proyecciones de cada IPoM, pero que podrían requerir distintas trayectorias de PM para lograr la convergencia de la inflación en el horizonte de política.

**Escenario central:** Se define como aquel escenario al cual el Consejo le asigna una probabilidad mayor de ocurrencia.

**Escenarios de riesgo:** Considerados por el Consejo como menos probables, corresponden a los más extremos.

**Escenarios de sensibilidad:** Escenarios alternativos a los cuales el Consejo le asigna probabilidad de ocurrencia comparable con el del escenario central.

**Estacionalidad:** Fluctuación periódica —y, por tanto, predecible— de una variable.

**Exportadores de productos básicos:** Comprende a Australia, Canadá y Nueva Zelanda, ponderados a PPC (según cifras WEO).

**Exportaciones netas:** Concepto de las Cuentas Nacionales (CCNN). Corresponden a las exportaciones menos las importaciones de bienes y servicios.

**Facilidad de Liquidez Intradía (FLI):** Financiamiento entregado por el BCCh a las entidades bancarias a través del Sistema LBTR. Esta facilidad opera diariamente mediante la compra de instrumentos financieros con pacto de retroventa. Los términos y condiciones de estas operaciones están contenidos en las normas financieras del Banco Central.

**Facilidad Permanente de Depósito (FPD):** Operación financiera *overnight* de contracción de liquidez. Consiste en la recepción, por parte del BCCh, de depósitos en pesos por los cuales se paga una tasa de interés al vencimiento de un día.

**Facilidad Permanente de Liquidez (FPL):** Operación financiera *overnight* de inyección de liquidez. Consiste en la compra, por parte del BCCh, de activos financieros elegibles a cambio de un monto en pesos, equivalente al valor presente de los activos descontados a la tasa de mercado vigente para el día de la operación, considerando resguardos de *haircut* y márgenes. En la misma operación se pacta realizar la operación inversa (retroventa) que se celebrará al día hábil bancario siguiente. El BCCh cobra intereses por el monto otorgado inicialmente en pesos.

**Factoring:** Operación de cesión de crédito por cobrar en favor de una entidad financiera. Típicamente estos créditos son parte de las operaciones corrientes de la empresa.



**Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de Colocaciones (FCIC):** Línea financiera especial para las empresas bancarias, con recursos e incentivos para que éstas continúen financiando y refinanciando créditos a hogares y empresas, especialmente aquellos que no tienen acceso al mercado de capitales. Creada en marzo del 2020. El Banco cobra por ello la TPM mínima vigente durante el período.

**Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de Colocaciones 2 (FCIC2):** Segunda etapa de la FCIC. Se puso en marcha en julio del 2020. De funcionamiento similar a la FCIC, pero incorpora incentivos adicionales para el otorgamiento de crédito a pequeñas y medianas empresas, así como a oferentes de crédito no bancario.

**Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de Colocaciones 3 (FCIC3):** Tercera etapa de la FCIC, con vigencia desde marzo del 2021. De funcionamiento similar a las anteriores. Está orientada a completar la ejecución comprometida de las FCIC, así como a profundizar y extender el crédito comercial, complementando el programa Fogape-Reactiva, en especial su línea de refinanciamiento.

**Fanchart:** Toda proyección puntual tiene asociada una medida de incertidumbre predictiva. El BCCCh, comunica la incertidumbre de la proyección de la inflación y crecimiento del PIB usando *fancharts* en el Informe de Política Monetaria (IPoM). Para tal efecto, se incluyen intervalos de 10, 70 y 90% de confianza en torno al escenario base. Los intervalos de confianza se construyen a partir de los modelos XMAS-MEP y, además, contienen la evaluación de riesgos sobre el crecimiento y la inflación que realiza el Consejo.

**Federal Funds Rate (FFR):** Tasa de política monetaria de la Reserva Federal de EE.UU.

**Flotación cambiaria:** Régimen de política cambiaria en virtud del cual la paridad o el precio de la moneda de un país con respecto a las monedas extranjeras se determina libremente en el mercado cambiario, sin intervención sistemática de la autoridad fiscal o monetaria en dicho mercado.

**Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE):** Es un fondo estatal destinado a garantizar un determinado porcentaje del capital de los créditos, operaciones de *leasing* y otros mecanismos de financiamiento que las instituciones financieras, otorguen a beneficiarios elegibles.

**Formación bruta de capital:** La formación bruta de capital incluye formación bruta de capital fijo, variaciones de existencias y adquisiciones menos las disposiciones de objetos valiosos.

**Formación bruta de capital fijo (FBCF):** Comprende los gastos que adicionan bienes nuevos duraderos a sus existencias de activos fijos, menos sus ventas netas de bienes similares de segunda mano y de desecho, efectuadas por las industrias, las administraciones públicas y los servicios privados no lucrativos que se prestan a los hogares. La FBCF está compuesta por las partidas de Construcción y Otras obras; y Maquinaria y equipos.

**Forward guidance:** Corresponde a los anticipos informativos, por parte de los Bancos Centrales, de las decisiones de política monetaria a mediano plazo para influir en las expectativas de los agentes económicos/financieros.

**Holguras de capacidad:** Conjunto más amplio de indicadores para la medición de las presiones inflacionarias. Para ello, además de la brecha de actividad, se considera entre otros elementos, las condiciones en el mercado laboral, el consumo eléctrico y el uso de la capacidad instalada de las empresas.



**Horizonte de política:** De acuerdo con el marco de política monetaria del BCCh, este período es de dos años a partir del momento en que se realizan proyecciones y donde la inflación debe converger a su meta. La TPM proyectada debe ser entonces consistente con este objetivo.

**Horizonte de proyección:** Período para el cual se realiza la proyección macroeconómica con los modelos empleados por el BCCh. Normalmente este período es de tres años.

**Impulso monetario:** Grado de expansividad o posición de la política monetaria en un momento determinado. Cuando la TPM se ubica por debajo de su nivel neutral, la política monetaria tiene una orientación expansiva (contractiva en caso contrario). En equilibrio de largo plazo, cuando la brecha de producto es cero y la inflación alcanza su nivel meta, el impulso monetario es cero, reflejado en que la TPM alcanza su nivel neutral.

**Indexación (o indización):** Mecanismo de reajuste de precios de bienes y servicios, de salarios y de valores de activos basado en la variación de un índice específico, normalmente el índice de precios al consumidor o de un índice derivado de este, como la Unidad de Fomento (UF).

**Índice de costo de la mano de obra (ICMO):** Este indicador entrega información sobre la evolución mensual del costo de la mano de obra por hora total pagada, es decir, del gasto en que incurren las empresas públicas o privadas para mantener a sus trabajadores, lo que incluye las remuneraciones ordinarias más los costos no salariales. Más información [aquí](#).

**Índice de Cartera Vencida (ICV):** Medida de riesgo de crédito que se calcula como la razón entre la cartera vencida y las colocaciones.

**Índice de Cuota Impaga (ICI):** Medida de riesgo de crédito calculada como la razón entre cuotas con un atraso superior a 90 días sobre el total de deuda. Para el caso de los créditos comerciales de empresas se consideran las cuotas con atrasos hasta 3 años. Para los créditos comerciales a personas se consideran atrasos de hasta 1 año. Para los créditos de consumo a personas se consideran atrasos de hasta 180 días.

**Índice de Precio Selectivo de Acciones (IPSA):** Corresponde a un índice accionario que resume el rendimiento de las 30 acciones con mayor presencia bursátil en la Bolsa de Comercio de Santiago.

**Informe de Percepciones de Negocios (IPN):** Este documento resume las opiniones recogidas por la Gerencia de Estrategia y Comunicación de Política Monetaria de la División Política Monetaria en entrevistas y encuestas a la administración de empresas a lo largo del país.

**Indicador mensual de actividad económica (IMACEC):** Es una estimación que resume la actividad de los distintos sectores económicos en un determinado mes, a precios del año anterior encadenados. Su variación interanual constituye una aproximación de la evolución mensual del producto interno bruto (PIB). Además de la elaboración del índice original, se publican subíndices del IMACEC. Más información [aquí](#).

**Índice Mensual de Confianza Empresarial (IMCE):** Índice de publicación mensual que agrupa y sintetiza las expectativas empresariales privadas y públicas de los sectores Industria, Comercio, Construcción y Minería. Este indicador es elaborado por ICARE y la Universidad Adolfo Ibáñez. Más información [aquí](#).

**Índice de Percepción de la Economía de los Consumidores (IPEC):** Índice de publicación mensual que agrupa y sintetiza las percepciones actuales y futuras sobre la economía chilena recogidas en un



cuestionario aplicado a una muestra aproximada de 1.100 personas. Este indicador es elaborado por GfK Adimark. Más información [aquí](#).

**Inversión financiera:** Son todos los recursos que se invierten en algún tipo de instrumento financiero, llámese acciones, bonos, fondos mutuos, a cargo de otras entidades, con el fin de obtener una mayor rentabilidad.

**Índice Mensual de Actividad Económica (IMACEC):** Es una estimación que resume la actividad de los distintos sectores de la economía en un determinado mes, a precios del año anterior; su variación interanual constituye una aproximación de la evolución del PIB. El cálculo del Imacec se basa en múltiples indicadores de oferta que son ponderados por la participación de las actividades económicas dentro del PIB en el año anterior. Más información [aquí](#).

**IMACEC a costo de factores:** Corresponde a la serie del Imacec, excluyendo los impuestos netos sobre los productos (IVA y derechos de importación).

**IMACEC resto de bienes:** Considera las actividades agropecuario-silvícola, pesca, EGA y gestión de desechos, y construcción.

**IMACEC servicios:** Considera las actividades restaurantes y hoteles, transporte, comunicaciones y servicios de información, servicios financieros, servicios empresariales, servicios de vivienda e inmobiliarios, servicios personales y administración pública.

**IMACEC no minero:** Corresponde al Imacec, excluyendo la actividad minería.

**IMACEC minería:** Corresponde al valor agregado de las actividades minería del cobre y otras actividades mineras.

**Índice de remuneraciones (IR):** Entrega información mensual sobre la remuneración por hora pagada de los trabajadores que realizan sus labores en empresas públicas o privadas. Más información [aquí](#).

**Índice de precios al consumidor (IPC):** Índice mensual que muestra la evolución del nivel general de precios a base del seguimiento del valor monetario de una canasta de productos representativa del consumo familiar, la cual se actualiza periódicamente a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF). El cálculo del IPC es de responsabilidad del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

**IPC alimentos:** Incorporan los productos alimenticios y bebidas no alcohólicas, que corresponden a la totalidad de la división 1 de la canasta del IPC. Representa el 19,30% de la ponderación de la canasta IPC (año base 2018=100).

**IPC energía:** Está compuesto por nueve productos, que representan el 7,54% de la ponderación de la canasta IPC (año base 2018=100). Estos productos son electricidad, gas por red, gas licuado, carbón, parafina, leña, gasolina, petróleo diésel y lubricantes y aceites para el automóvil.

**IPC subyacente:** Esta medida agrupa un subconjunto de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC. La inflación subyacente mide el comportamiento de los precios que no está sujeto a los vaivenes propios del mercado, como los precios de los combustibles, o las condiciones climáticas que afectan a las frutas y verduras. Con ello, se facilita la lectura de la tendencia general de la inflación. Existen distintas medidas que se usan para medir la inflación subyacente, como las que publica el INE mediante el IPCSAE, y anteriormente también el IPCX o IPCX1, o el BCCh mediante el IPC sin volátiles.





**IPCSAE:** Medida de inflación subyacente publicado por el INE. IPC excluyendo los precios de alimentos y energía, permaneciendo el 73,2% de la canasta total (año base 2018=100). Este índice comenzó a publicarse por el INE a partir del 2013, en reemplazo del IPCX e IPCX1.

**IPCSAE bienes:** Medida de inflación subyacente publicado por el BCCh. Este índice está compuesto solamente por los productos del IPCSAE, que teóricamente podrían ser parte del intercambio comercial con el exterior y, por lo tanto, podrían mostrar una mayor sensibilidad frente a variaciones del tipo de cambio. Más información [aquí](#).

**IPCSAE servicios:** Medida de inflación subyacente publicado por el BCCh. Este índice excluye del IPCSAE los productos clasificados como IPCSAE bienes y se relaciona con la parte no transable del IPCSAE. Más información [aquí](#).

**IPC sin volátiles:** Medida de inflación subyacente publicado por el BCCh. Es el IPC excluyendo los elementos volátiles de la canasta y representa el 65,1% de la canasta total (año base 2018=100). El índice está compuesto por el IPC sin volátiles de servicios y el IPC sin volátiles de bienes. Este índice comenzó a usarse por el BCCh en el 2018. Más información [aquí](#).

**IPC sin volátiles de servicios:** Representa el 38,4% de la canasta (año base 2018=100) e incluye las siguientes subclases: Servicios de limpieza y reparación de vestuario; Arriendo efectivo; Servicios para la conservación y reparación de la vivienda; Servicio de retiro de basura; Otros servicios relacionados con la vivienda; Servicio de reparación de muebles; Servicios de reparación de línea blanca y electrodomésticos; Servicios domésticos; Servicios médicos; Servicios dentales; Servicios de laboratorios de análisis médicos, de diagnóstico y radiológicos; Servicios de otros profesionales de la salud; Servicios de hospitalización; Servicios de mantención y reparación del automóvil; Servicios de estacionamiento; Servicios relacionados a la circulación del vehículo; Servicios de transporte de pasajeros por vías urbanas; Servicios de telecomunicaciones; Servicios veterinarios; Servicios prestados por recintos de recreación y deportivos; Clases deportivas y recreativas; Servicios fotográficos; Servicios de televisión; Servicios de educación pre - escolar y enseñanza básica; Servicios de educación de la enseñanza media; Servicios de preuniversitario; Servicios de educación superior; Alimentos y bebestibles consumidos fuera del hogar; Alimentos preparados para llevar; Servicios de alojamiento; Servicios de peluquería y cuidado personal; Otros servicios.

**IPC sin volátiles de bienes:** Representa 26,7% de la canasta (año base 2018=100) e incluye las siguientes subclases: Harinas y cereales; Pan y otros productos de panadería; Pescados y mariscos en conserva; Leches; Yoghurt y postres lácteos; Mantequilla y margarina; Frutos secos y frutas en conserva; Azúcar y endulzantes; Mermelada, Manjar y otros dulces untables; Caramelos, chocolates y otros productos de confitería; Helados; Sal, hierbas, especias y condimentos culinarios; Salsas y aderezos; Sopas y cremas, alimentos para bebé y postres no lácteos; Café y sucedáneos; Té; Cacao y fortificante en polvo; Agua mineral y purificada; Bebidas de fantasía; Jugos líquidos y en polvo; Destilados; Cervezas; Telas para confección de vestuario; Vestuario para hombre; Vestuario escolar; Artículos y accesorios de vestir; materiales para la conservación y reparación de la vivienda; Muebles para el hogar; Textiles para el hogar; Línea blanca; Electrodomésticos; Artículos y utensilios para el hogar; Herramientas; Accesorios para el hogar; Productos de limpieza para el hogar; Artículos de limpieza para el hogar; Artefactos y artículos terapéuticos; Automóvil nuevo; Automóvil usado; Motocicleta; Bicicleta; Repuestos y accesorios para el automóvil; Lubricantes y aceites para el automóvil; Equipos de audio; Computadores e impresoras; Juguetes y consolas de videojuego; Equipo de deportes, camping y recreación; Alimentos y accesorios para mascotas; Textos escolares; Libros; diarios; Artículos escolares; Artículos de escritorio; Productos para el cuidado personal; Productos de higiene personal; Productos de belleza; Joyería y relojes; Otros artículos personales.



**IPC volátiles:** Representa 34,9% de la canasta del IPC (año base 2018=100). Este índice está compuesto por el IPC alimentos volátiles, energía volátiles y resto volátiles.

**IPC alimentos volátiles:** Representa el 10,1% de la canasta (año base 2018=100) e incluye las siguientes subclases: Arroz; Pastas; Carne de vacuno fresca; Refrigerada o congelada; Carne de cerdo fresca; Refrigerada o congelada; Carne de ave fresca; Refrigerada o congelada; Carne procesada y fiambrería; Pescados frescos, refrigerados o congelados; Mariscos frescos, refrigerados o congelados; Quesos; Huevos; Aceites comestibles; Frutas frescas, refrigeradas o congeladas; Hortalizas frescas, refrigeradas, congeladas o conservadas; Legumbres secas; Tubérculos y productos derivados.

**IPC energía volátiles:** Representa el 7,5% de la canasta (año base 2018=100) e incluye las siguientes subclases: Electricidad; Gas por red; Gas licuado; Otros combustibles de uso doméstico; Combustibles para el automóvil.

**IPC resto volátiles:** Representa el 17,2% de la canasta (año base 2018=100) e incluye las siguientes subclases: Vinos; Cigarrillos; Vestuario para mujer; Vestuario infantil; Calzado para hombre; Calzado para mujer; Calzado infantil; Suministro de agua y alcantarillado; Artículos y ornamentación para el hogar; Medicamentos; Otros productos médicos; Servicios de transporte de pasajeros por carreteras; Servicios de transporte de pasajeros por vía aérea; Servicios de transporte combinado de pasajeros; Equipos telefónicos; Televisores; Cámaras; Registros de; sonidos e imágenes; Jardinería y Flores; Servicios prestados por establecimientos culturales; Juegos de azar; Servicios de viajes con todo incluido; Servicios de enseñanza no atribuible a ningún nivel; Seguros relacionados con el transporte; Gastos en administración de los servicios financieros; Gastos de copropiedad.

**IPCX:** Índice de precios al consumidor menos frutas y verduras frescas y combustibles. El total de productos considerados en este índice totaliza un 91,47 % de la ponderación total del IPC (año base 2013). Medida de inflación subyacente que publicó el INE hasta 2013.

**IPCX1:** Es el IPCX descontado los productos clasificados como carnes y pescados frescos, tarifas reguladas, precios indexados y servicios financieros. El total de productos considerados en este índice totaliza un 73,72 % de la ponderación total del IPC (año base 2013). Medida de inflación subyacente que publicó el INE hasta 2013.

**IPE:** Índice de precios externos. Este índice constituye una medida de los precios internacionales de los bienes transados de los principales países socios comerciales de Chile. La inflación externa se calcula con los Índices de Precios al por Mayor (IPM), expresados en dólares (o IPC en caso de no estar disponible el IPM), de los principales socios comerciales que componen el TCM. Más información [aquí](#).

**Índice de Precio Selectivo de Acciones (IPSA):** Corresponde a un índice accionario que resume el rendimiento de las 30 acciones con mayor presencia bursátil en la Bolsa de Comercio de Santiago.

**Informe de Estabilidad Financiera (IEF):** Presenta, en forma semestral, los sucesos macroeconómicos y financieros recientes que podrían incidir en la estabilidad financiera de la economía chilena, tales como la evolución del endeudamiento de los principales usuarios de crédito, el desempeño del mercado de capitales, y la capacidad del sistema financiero y de la posición financiera internacional de adaptarse adecuadamente a situaciones económicas adversas.

**Informe de Política Monetaria (IPoM):** Presenta las proyecciones para la economía en el mediano plazo y la visión del Consejo sobre la evolución de la inflación y sus consecuencias para la conducción de la política monetaria.



**Liquidez:** Capacidad de pago de obligaciones en dinero en el corto plazo. Se relaciona con la tenencia de activos que pueden ser convertidos fácilmente en dinero sin causar mayor pérdida de su valor.

**Libor:** Tasa Interbancaria de Oferta de Londres (*London Inter-Bank Offered Rate*).

**Línea de Crédito de Liquidez (LCL):** Línea de crédito de liquidez activada por el BCCh, cuyo límite corresponde al Encaje Promedio en moneda nacional de cada empresa bancaria. El acceso y uso de la LCL está sujeta a las mismas condiciones asociadas al incremento de las colocaciones establecidas para la FCIC, con la diferencia que su límite es el Encaje de cada empresa bancaria. La LCL cuenta con un período de disponibilidad de 6 meses y un plazo de vencimiento de hasta 2 años.

**Maquinaria y equipos:** Partida de la Formación Bruta de Capital (FBCF). Esta categoría considera equipo de transporte, maquinaria industrial, equipos computacionales, equipos de telecomunicaciones y otras maquinarias y equipos. Además, en esta categoría se incorporan las reparaciones y mantenimientos asociadas principalmente a maquinaria e instalaciones mineras. Más información [aquí](#).

**Masa salarial:** Se obtiene de multiplicar el índice de remuneraciones reales por hora de los asalariados, el empleo asalariado y las horas efectivas.

**M1:** Son parte de los agregados monetarios del BCCh. Corresponde a la suma del circulante, cuentas corrientes netas de canje, depósitos a la vista en bancos, distintos de cuentas corrientes a la vista, netos de canje y depósitos de ahorro a la vista.

**M2:** M1 más depósitos a plazo, depósitos de ahorro a plazo, cuotas de fondos mutuos con inversión en instrumentos de deuda con duración de hasta un año y captaciones de cooperativas de ahorro y crédito, menos depósitos a plazo de los fondos mutuos mencionados y de las cooperativas de ahorro y crédito.

**M3:** M2 más depósitos en moneda extranjera, documentos del BCCh, bonos de Tesorería, letras de crédito hipotecario, efectos de comercio, bonos de empresas, cuotas del resto de los fondos mutuos y cuotas de AFP en ahorro voluntario, menos la inversión por fondos mutuos y AFP en los activos que componen M3.

**Minuta de la RPM:** Es un documento que describe los principales antecedentes discutidos en la RPM, las opciones de política monetaria que el Consejo consideró plausibles, el razonamiento detrás de ellas y los fundamentos al momento tomar la decisión. La Minuta se publica once días hábiles después de la RPM. Más información [aquí](#).

**Modelo MSEP:** Es un modelo semi-estructural sencillo con ecuaciones estimadas, destacando una curva IS, una curva de Phillips y una regla de Taylor. Más información [aquí](#).

**Modelo XMAS:** Es un modelo dinámico estocástico de equilibrio general, con ecuaciones microfundadas y fuertes restricciones teóricas. Más información [aquí](#).

**Merrill Lynch Option Volatility Estimate (MOVE):** Índice que mide la volatilidad implícita en opciones de tasas de interés de bonos del Tesoro de EE.UU.

**Operación de derivado:** Es un acuerdo financiero en el que las partes se comprometen a realizar una transacción en el futuro a un precio definido con anterioridad.



**Operación spot:** Consideran la realización de la transacción al momento del acuerdo a diferencia de la operación de derivados. Generalmente, una operación *spot* implica el intercambio efectivo en un plazo no mayor a dos días hábiles bancarios luego del acuerdo.

**Operaciones de mercado abierto:** Compra y venta de títulos públicos por parte del BCCh, cuyo propósito principal es que la tasa interbancaria diaria se ubique en torno a la tasa de política monetaria.

**Pasivos del Banco Central:** Corresponde al conjunto de deudas y obligaciones que posee el Banco Central. Entre ellos se encuentran las partidas de Pagarés con mercado secundario, Instrumento de política con bancos, Otros pasivos con bancos, Otros pasivos excepto base monetaria y Base monetaria.

**Patrimonio del Banco Central:** Corresponde a la diferencia entre activos y pasivos que posee el Banco Central. Se compone de las partidas de Patrimonio inicial, Resultado neto del ejercicio y Aporte de capital.

**Producto Interno Bruto (PIB):** Es el indicador más utilizado de las cuentas nacionales y sintetiza el valor total de la producción de bienes y servicios de una economía, para un período determinado, realizada por agentes económicos (empresas, hogares y gobierno) que residen dentro del territorio nacional. Estas cifras son publicadas por las Cuentas Nacionales del BCCh. Más información [aquí](#).

**PIB efectivo:** Nivel de PIB observado en los datos y publicado por las Cuentas Nacionales del BCCh.

**PIB potencial:** Constituye la capacidad productiva actual de la economía. Esta medida también se denomina PIB potencial de corto plazo.

**PIB tendencial:** Constituye el potencial de crecimiento de mediano plazo de la economía chilena, donde el efecto de los *shocks* que usualmente alteran la capacidad productiva en el corto plazo se ha disipado y donde los factores productivos se usan de manera normal. En este contexto, el crecimiento depende de las características estructurales de la economía y del crecimiento promedio de la productividad, variables que determinan, a su vez, el crecimiento de los factores productivos.

**PDBC:** Títulos de deuda de corto plazo emitidos por el BCCh, con plazos de emisión entre 7 y 360 días, los cuales son comprados por bancos, fondos de pensiones, fondos mutuos, compañías de seguro y otros agentes.

**PRBC:** Pagaré reajutable en UF emitido por el Banco Central. Instrumento de deuda para la ejecución de la política monetaria a través del Sistema de Operaciones del Mercado Abierto (SOMA). Estos documentos no devengan intereses.

**Precio de paridad de la gasolina:** Costo referencial de importación de gasolina, calculado a partir de cotizaciones de calidades similares a las vigentes en Chile, en los mercados relevantes (América, Europa y Asia). Incluye además, flete marítimo, tasa de seguro, arancel y otros.

**Premio por plazo:** Es el rendimiento en exceso exigido por los inversionistas por mantener un bono de largo plazo hasta su vencimiento, en lugar de comprar y reinvertir en una serie de bonos de corto plazo durante el mismo período de tiempo.

**Premio por riesgo:** Corresponde al rendimiento de un determinado activo financiero en exceso del retorno libre de riesgo como compensación para los inversionistas que toleran un nivel de riesgo adicional.



**Proyecciones de corto plazo:** En los modelos que usa el BCCh, se considera corto plazo a la proyección del trimestre en curso y el siguiente. Más información [aquí](#).

**Proyecciones de mediano plazo:** En los modelos que usa el BCCh, se considera la trayectoria de las variables macroeconómicas en un plazo de hasta tres años. Para ello, las proyecciones de corto plazo sirven de insumo para los modelos de mediano plazo. Estas se basan en gran medida en modelos estructurales y semi-estructurales. Entre otros, se utilizan dos modelos de equilibrio general estimados, el XMAS y el MSEP. Más información [aquí](#).

**Política contracíclica (o anticíclica):** Política fiscal o monetaria orientada a atenuar la intensidad del ciclo económico, contribuyendo a la estabilidad del producto y del empleo. La política monetaria del Banco Central de Chile tiene una orientación contracíclica, sujeta a la preservación de la estabilidad de precios.

**Punto base (pb):** Una centésima de punto porcentual. Por ejemplo, un alza de la tasa de interés de 6,00% a 6,01% constituye un aumento de 1 punto base.

**Purchasing Manager' Index (PMI):** Índice de gerentes de compras que son publicados por IHS Markit para más de 40 economías en todo el mundo. Los datos se derivan de encuestas mensuales que se hace a empresas del sector de manufactura, servicios, entre otros. Las preguntas recogen la situación actual y esperada, de tópicos como las órdenes de compras de las empresas, el uso de la capacidad instalada, el empleo e inventarios, entre otros. Más información [aquí](#).

**Repo:** Operación de financiamiento en moneda nacional, donde el BCCh compra o prenda a los bancos, a una fecha determinada, un conjunto de activos financieros a cambio de un monto en pesos, cobrando una tasa de interés que generalmente es la Tasa de Política Monetaria. Cuando la operación finaliza, el banco devuelve los fondos y el BCCh entrega los activos financieros a cambio.

**Reserva técnica:** Encaje por el total de depósitos que exceda de 2,5 veces su capital. Los bancos e instituciones financieras deben constituir la reserva con depósitos en el BCCh o en documentos emitidos por el BCCh o la Tesorería General de la República.

**Reservas internacionales:** Activos líquidos en moneda extranjera que mantiene el BCCh. Constituyen un instrumento de apoyo a la política monetaria y cambiaria en el cumplimiento del objetivo de velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. Bajo el régimen de política de tipo de cambio flotante, su función principal es asegurar el acceso a liquidez en moneda extranjera para poder intervenir en el mercado cambiario en circunstancias excepcionales.

**Resto de Asia:** Comprende a Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Malasia, Rep. Corea, Singapur, Tailandia y Taiwán, ponderados a PPC (según cifras WEO).

**Reunión de Política Monetaria (RPM):** Es la instancia de decisión en que el Consejo del BCCh decide los cambios a la TPM en ocho ocasiones durante el año. Cuatro de estas reuniones se realizan el día hábil previo a la publicación del IPoM, ocasión en que se extienden por un día. En otras cuatro ocasiones, la reunión dura un día y medio. Al final de la RPM, el Consejo publica un Comunicado, en que informa de la decisión adoptada, las razones que la fundamentan, el voto de cada Consejero y da una orientación sobre la trayectoria futura de la TPM. Más información [aquí](#).

**Rigideces nominales:** Inflexibilidad de ciertos precios de bienes, servicios y salarios, por lo general a la baja, que dificulta la asignación eficiente de recursos en la economía.



**Seguro de depósito:** Seguro que cubre un porcentaje de los depósitos bancarios, con cierto tope, contra el riesgo de pérdida causada por insolvencia o iliquidez del banco receptor de depósitos.

**Seguro de inflación:** Es un contrato mediante el cual un agente compra o vende UF a un plazo determinado como una forma de reducir su riesgo de exposición a las variaciones del IPC. De estas operaciones es posible obtener las expectativas de inflación de los agentes a dicho plazo. Más información [aquí](#).

**Shadow Banking:** Intermediación de fondos fuera del sistema bancario.

**Shock:** Cambio repentino e imprevisible de las condiciones de un determinado mercado o variable, interno o externo, y cuyos efectos se propagan al resto de la economía. Un *shock* puede tener consecuencias positivas o negativas sobre la economía.

**Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA):** es la plataforma de negociación mediante la cual el BCCh interactúa con las instituciones financieras autorizadas, para efectuar sus operaciones monetarias con el objeto de aumentar o disminuir las reservas bancarias.

**Stock:** Cantidad de cualquier activo monetario o financiero, bien, capital u otro bien acumulable, en un momento dado.

**Spread prime-swap:** Corresponde a la diferencia entre la tasa de captación prime y la tasa *swap* promedio cámara. Al igual que sus equivalentes en otros mercados —tales como el *spread Libor-OIS*— se utiliza como referente para el análisis de las condiciones de liquidez de financiamiento de la banca.

**Swap:** Contrato de derivados entre dos partes, quienes realizan un intercambio de flujos en fechas futuras. Uno de los contratos de swap más comunes es el de tasa de interés, en el cual se intercambian flujos definidos a una tasa fija, establecida al momento de realizar el contrato, por flujos definidos a una tasa variable.

**Swap promedio cámara:** Contrato de derivados entre dos partes, quienes realizan un intercambio de flujos en fechas futuras, entre una tasa fija, establecida al momento de realizar el contrato, y una tasa variable. La tasa variable corresponde al promedio de la tasa de interés de cámara interbancaria, la que a su vez se deriva del índice cámara promedio.

**Tasa de interés:** Es una forma de medir el costo de oportunidad del dinero, que es asumido por el prestamista, ya sea en un crédito emitido por una institución financiera o en los depósitos que pueden hacer los agentes económicos. En el caso de un depósito, la tasa de interés determina el pago que recibe la persona o empresa que deposita el dinero por poner esa cantidad a disposición del otro. Mientras, en el caso de un crédito, la tasa de interés determina el monto que el deudor deberá pagar a quien le presta, por concepto del uso de ese dinero.

**Tasa interbancaria:** Tasa de interés que aplican los bancos en sus operaciones recíprocas de préstamos de un día a otro.

**Tasa de Política Monetaria (TPM):** Es el principal instrumento operacional de la política monetaria. Esta es la tasa de interés cuyo nivel el Consejo discute en sus Reuniones de Política Monetaria, y sobre el cual se decide un nivel y comunica una trayectoria que logra el cumplimiento de la meta de inflación a dos años plazo. En la práctica, la TPM es la tasa que determina el nivel de la tasa de préstamos interbancarios a un día, lo que logra el Banco Central mediante sus instrumentos de política monetaria, que son las operaciones de mercado abierto, facilidades de crédito y depósito.



**TPM neutral:** Se define como aquella tasa que es coherente con un PIB en su nivel de equilibrio de largo plazo, una vez que los efectos de los *shocks* transitorios en la economía se han disipado, y con una inflación que se ubica en la meta de 3%. Esta tasa es uno de los parámetros estructurales que el Consejo utiliza para la evaluación del estado actual de la economía, sus perspectivas y para la calibración de la política monetaria. La política monetaria se considera expansiva (contractiva) cuando la TPM es inferior (superior) a la TPM neutral.

**TPM mínimo técnico:** El *effective lower bound*, como normalmente se le conoce en la literatura especializada, es un parámetro estructural, tal como lo son la TPM neutral, y los crecimientos tendencial y potencial de la economía chilena. Este nivel de la tasa es la que el Consejo estima es el mínimo que permite mantener un funcionamiento adecuado de los mercados monetarios.

**Tasa de captación prime:** Tasa de interés que las instituciones financieras ofrecen a sus mejores clientes para captar depósitos de corto y mediano plazo.

**Tasa TAB nominal:** Tasa Activa Bancaria. Es la tasa de interés promedio ponderada de captación para operaciones reajustables a 90, 180 y 360 días. Para su cálculo se considera la tasa máxima de captación a la que se le restan los costos del encaje bancario.

**Tasa on-shore:** Tasa de interés en dólares local implícita en los precios forward de las operaciones de cobertura cambiaria habituales en el mercado interno y en el mercado externo.

**Tasa swap:** Corresponde a la tasa de interés fija que se intercambia por la tasa de interés interbancaria observada promedio, sobre un monto de capital y a un plazo específico en el futuro.

**TCM:** Mide el valor nominal del peso chileno con respecto a una canasta amplia de monedas extranjeras, ponderadas igual que en el TCR. Para el 2020 considera a Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, China, Colombia, España, EE.UU., Francia, India, Italia, Japón, México, Países Bajos, Paraguay, Perú, Reino Unido, Rep. Corea y Vietnam. Más información [aquí](#).

**TCM-X:** TCM que excluye al dólar estadounidense.

**TCM-5:** Agrupa las monedas de EE.UU., Japón, Reino Unido, Canadá y la Eurozona.

**TCN:** Tipo de cambio nominal.

**TCR:** Medida del valor real del peso respecto de una canasta de monedas. Se construye utilizando las monedas de los países del TCM. Este índice mide la competitividad de Chile con respecto a sus principales socios comerciales. Más información [aquí](#).

**Unidad de Fomento (UF):** Es uno de los sistemas de reajustabilidad autorizados por el BCCCh para las operaciones de crédito de dinero en moneda nacional que realicen las empresas bancarias, sociedades financieras y cooperativas de ahorro y crédito. Esta unidad se reajusta diariamente a partir del diez de cada mes y hasta el nueve del mes siguiente, de acuerdo con la tasa promedio geométrica correspondiente a la variación del IPC en el mes calendario anterior al período para el cual esta unidad se calcula.

**Variación de existencias (VE):** Corresponde al valor de los productos que ingresan a inventario, menos las salidas de bienes mantenidos en existencias, durante un periodo contable. Junto a la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF), la VE es uno de los componentes de la demanda interna de una economía que da origen a la inversión. Más información [aquí](#).



**Volatility Index (VIX):** Calculado por el Chicago Board of Trade, es el índice más utilizado para medir la volatilidad bursátil mundial. Mide la volatilidad implícita en las opciones sobre el índice S&P 500.

**Vstoxx:** Similar al VIX, corresponde a un índice europeo de volatilidad bursátil. Específicamente, mide la volatilidad implícita en las opciones sobre el índice Euro stoxx 50.